

Revista de Filosofía Open Insight ISSN: 2007-2406 openinsight@cisav.org Centro de Investigación Social Avanzada México

Aguilar Víquez, Fidencio; Díaz Olguín, Ramón
Pese a todo, apostar por la democracia
Revista de Filosofía Open Insight, vol. XIII, núm. 27, 2022, Enero-, pp. 3-7
Centro de Investigación Social Avanzada
Querétaro, México

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421669968001





Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Editorial

## Pese a todo, apostar por la democracia

Hace poco más de un año pudimos ser testigos de los efectos de la discordia del discurso polarizante en la sede del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica. El sistema democrático apenas pudo contener a las hordas neopopulistas y sus trazos de violencia encarnizada. El fenómeno ha sido visto también en diversas regiones del globo. Las agresiones a la dignidad humana y a los derechos fundamentales ha sido el derrotero de las autocracias. Bajo tales regímenes quienes más sufren son las personas vulnerables.

También México y otros países de la región han sufrido las consecuencias de esa narrativa polarizante que mezcla el simbolismo religioso con las gestas históricas para ejercer una política de la arbitrariedad del poder concentrado. El estado de derecho y el régimen democrático —pilares de los derechos fundamentales y de sus diferentes generaciones— han sido ignorados para introducir una deformación de la noción de pueblo. En los hechos, tal actitud se ha tomado como una conclusión supuestamente irrefutable: El pueblo soy yo. Ni Luis XIV pretendió tanto durante su reinado de 72 años, entre los siglos XVII y XVIII.

La noción de pueblo es válida cuando se traduce en una voluntad general, firme y decidida, de protección de los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos y de toda índole sobre la base de la dignidad humana y el bien común. Ello supone el control, la vigilancia y la limitación del poder, sobre todo de sus incidencias en los asuntos públicos. El régimen democrático es el más logrado para que haya una convivencia civilizada y pacífica entre los diversos miembros del pueblo, especialmente a través de la igualdad en el sufragio efectivo y en el goce del estado de derecho. Si éste es auténtico los vulnerables están incluidos.

Es verdad que la democracia no goza de sus mejores momentos y su prestigio está en bajos niveles de aceptación, lo cual ha generado escepticismo y descontento, además de poca confianza en sus instituciones y en las autoridades. El efecto ha sido la poca participación ciudadana y el florecimiento de los discursos polarizantes, especialmente de naturaleza neopopulista. Tales planteamientos discursivos han pervertido el lenguaje y las prácticas democráticas, bajo el argumento de que sin bienestar no vale la democracia. Empero, para lograr un auténtico desarrollo sostenible se requiere de cultura democrática.

Esto último supone la solidez institucional, la transparencia gubernamental, el establecimiento de reglas claras y el desarrollo de formas de comportarse, valorar y percibir la propia condición de ciudadanos. Son valores y actitudes previos a lo propiamente político, pero que conectan directamente con la institucionalización de los procesos en la toma de decisiones, en la integración social y el enfoque del bien común. Se trata del sentido de comunidad que despiertan desde la convivencia en las familias, los barrios, las escuelas y las comunidades religiosas. Cuando hay este tipo de cultura se logran sociedades justas, pacíficas, inclusivas y responsables.

La complejidad de los problemas acentuada por la pandemia —no sólo la pobreza y la desigualdad, sino también la violencia y la inestabilidad política y económica— exige conocimiento más exacto y decisiones más creativas en favor de los sectores más vulnerables. Al mismo tiempo, supone mover las palancas del mercado y del estado para que, conjuntamente y sometido aquél a éste, detonen dinámicas de desarrollo humano sustentable. Lejos del discurso polarizante de exclusión de los que no piensan igual que los gobernantes de un país, se trata de una nueva narrativa de inclusión y de concordia.

Más todavía, como sostiene el director ejecutivo de *Human Rights Watch*, Kenneth Roth, el reto de los demócratas es superar la visión de corto plazo y de ganar puntos políticos para, mejor, abordar los grandes temas globales como "el cambio climático, la pandemia del Covid-19, la pobreza y la desigualdad, la injusticia racial o las amenazas de la tecnología moderna". <sup>1</sup> No es fácil tener esa visión

<sup>1</sup> K. Roth, Human Rights Watch World Report 2022, *YouTube*, 12/enero/2022: https://cutt.ly/clCUo<sub>7</sub>L.

ni emprender sus diversos caminos. Se requieren, además de inteligencia y voluntad políticas, imaginación y creatividad democráticas. Lo primero supone visualizar el mundo que anhelamos (paz, justicia, estado de derecho e inclusión); lo segundo el deseo y las ganas de construirlo (democracia, transparencia y rendición de cuentas).

Con tales perspectivas podremos enfrentar el presente y el futuro inmediato. Será preciso abrir caminos de integración de todos los excluidos. Además, tendremos que promover y fortalecer la democracia y sus mecanismos de ejercicio eficaz para elegir las mejores propuestas y descartar las nefastas de manera pacífica. Y generar una conciencia crítica y moral del poder que permita a los más débiles y vulnerables cuestionar las decisiones de los poderosos, de quienes detentan, sobre todo, los poderes públicos. Con ello, podremos generar una narrativa incluyente, solidaria y fraterna.



Con este número de *Open Insight* compartimos seis estudios, provenientes de México, Chile y España.

De España, Sierra Lechuga propone al debate metafísico contemporáneo entre "sustancialistas" y "estructuralistas" sobre el fundamento de la realidad un agudo análisis del importante concepto de "ratio formalis" desarrollado por pensadores metafísicos clásicos de la talla de Tomás de Aquino, Tomás Cayetano y Juan de Santo Tomás, como preámbulo indispensable para una discusión más seria pero, sobre todo, fundamentada de estas discusiones.

De Chile, Muñoz Pérez y Alarcón Leiva proponen una mesurada reflexión filosófica sobre el tema de la interculturalidad con motivo del incremento de la inmigración en este país sudamericano en las dos últimas décadas, con los problemas, necesidades y desafíos que esto implica también para la población local, sobre todo en el aspecto educativo; su punto de partida son las "teorías del reconocimiento" desarrolladas por destacados pensadores como el canadiense Charles Taylor y el alemán Axel Hönneth. Por su parte, López Astorga da un paso hacia delante en el estudio de los modelos mentales explorando

el concepto de "modulación". Este concepto se hace alusión a las variaciones en las posibilidades de las sentencias del lenguaje natural cuando se modifican las situaciones en las que son empleadas estas sentencias. El objetivo del estudio es averiguar si la definición del concepto de "modulación" es acorde a las exigencias establecidas por Rudolf Carnap para las sentencias de reducción.

De México, Díaz Gómez y Castorena Davis se adentran a las reflexiones ético-políticas de la filosófica húngara Ágnes Heller; de manera particular, a su propuesta de una concepción "incompleta" de justicia, en contraposición a todas aquellas filosofías de la historia modernas que han buscado alcanzar —sin conseguirlo— una respuesta exhaustiva y definitiva a las exigencias de justicia en la convivencia humana, tanto en la esfera interpersonal como en la esfera social. Esta concepción "incompleta" de justicia no es la expresión de una visión derrotista y melancólica de la pensadora húngara sobre las vicisitudes humanas sino, al contrario, un reconocimiento honesto de que la justicia es un proyecto en continua construcción como consecuencia de las siempre variables condiciones de vida de las personas. Por su parte, V. Aboites, Rodríguez Yáñez y G. Aboites, realizan un sumario repaso de la filosofía de la ciencia de Nancy Cartwright; en especial, de su crítica a las llamadas "leyes ceteris paribus" con relación a las conocidas leyes fundamentales de conservación de la naturaleza, como también su aplicación del concepto de "capacidad" al ámbito de la física (como las interacciones de Coulomb y los postulados cuánticos de Bohr). Finalmente, Monjaraz Fuentes retoma la crítica de Edith Stein a la visión fragmentada del hombre en las ciencias humanas de su tiempo, como consecuencia de la fragmentación obrada por el empirismo en el saber científico de los siglos precedentes, ya que esto ha sido un óbice para que las personas concretas descubran, pero sobre todo comprendan, la unidad de su ser y de su obrar —lo que Stein llama "todo de significado" — con trágicas consecuencias para el desarrollo de su vida espiritual, sobre todo en el aspecto sacramental que, más que una práctica religiosa, se entiende como vida en y por Dios.

En la sección Reseñas, Matías Quer, de Chile, ofrece un ponderado balance del libro Cuerpos inadecuados. El desafío transhumanista

a la filosofía, de Antonio Diéguez, de gran vigencia en los actuales debates bioéticos; mientras que Christopher Mendoza, de México, realiza una apretada síntesis del libro *Epigenética: historia, ciencia y ontología*, de David Sánchez Ramos, como un esfuerzo de clarificación y fundamentación desde el Realismo Natural elaborado por el filósofo italiano Gianfranco Basti.

Fidencio Aguilar Víquez Ramón Díaz Olguín Centro de Investigación Social Avanzada Santiago de Querétaro Enero 2022